

EN SÍNTESIS

Los Trabajos en Congresos no Constituyen Publicación

En números anteriores de esta revista y en otros documentos he analizado este tema de los congresos y las publicaciones, tema sobre el que algunos hacen convenientemente confuso en el ambiente Ibero Americano. A pesar de la constante insistencia de organismos administradores de la investigación, de entidades de acreditación universitaria y de publicaciones internacionales, conozco gente que insiste en hacer mal pero conveniente uso del término "publicación". Por lo tanto considero que es conveniente reiterar aquí algunos conceptos sobre este tema.

Antes de presentar cualquier reflexión sobre el tema debe quedar en claro que las presentaciones en congresos, seminarios, conferencias y eventos similares, no constituyen publicación y no debieran ser nunca confundidos por los investigadores y menos por directivos involucrados en la administración de una Universidad o de otras instituciones. Los congresos, simposios y reuniones similares constituyen sin duda importantes instancias de encuentro para profesionales e investigadores donde se pueden intercambiar ideas y compartir experiencias, además de reflexionar sobre diversos aspectos relacionados con el tema del evento. Argumentos en contra sostienen que los congresos se han transformado hoy en día en un negocio, donde no importa la calidad de los trabajos presentados sino la cantidad de congresales. La realidad no es tan simple.

Por un lado los aportes a los congresos por parte de instituciones gubernamentales, internacionales y privadas han disminuido, mientras que los costos de organización han aumentado. A pesar de esta realidad, puede haber congresos y conferencias donde el aspecto económico sea de mayor importancia, pero en general, y afortunadamente, el espíritu de encuentro y de compartir sigue prevaleciendo en la mayoría de los eventos, en especial los de tamaño "medio" donde se favorecen las actividades técnico sociales. Por otro lado, las Actas (Proceedings), representan obras escritas de importancia para la difusión de trabajos de investigación en marcha y en la mayoría de los casos constituyen una muestra más o menos fidedigna del estado de la investigación en un determinado tema.

Algunas diferencias fundamentales sobre una publicación y una presentación en un congreso son: i) en un congreso un trabajo no debe estar necesariamente acabado, en una publicación si; ii) una publicación debe ser necesariamente arbitrada por pares, un trabajo a presentar en un congreso no es necesariamente arbitrado por pares; iii) un trabajo presentado en un congreso tiene un alcance reducido, los congresales y otros pocos lectores de las limitadas Actas del congreso, mientras que una publicación puede ser leída por miles de lectores; y iv) las publicaciones constituyen información final para sustentar investigación futura, un trabajo a un congreso puede contener resultados parciales no necesariamente finales.

La presentación de un trabajo en un congreso y su posterior publicación como artículo acabado y completo en una revista internacional es la culminación natural y óptima de una buena investigación, sin desestimar la publicación de monografías para trabajos de mayor envergadura. Por lo expuesto, se debe terminar con la mala y poco ética práctica de incluir los trabajos presentados en congresos como publicaciones, en los Curriculum Vitae. No vale lo mismo una presentación en un congreso por muy relevante que sea y una publicación en una revista internacional de corriente principal. Es en la publicación en revistas de corriente principal donde se validan los resultados de una investigación.

José O. Valderrama
Editor